

XXXV TROFEO RECTOR
FÚTBOL SALA FEMENINO
CAMPUS DE TOLEDO

XXXV TROFEO RECTOR DE FÚTBOL SALA FEMENINO

CAMPUS DE TOLEDO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios ó Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema de Liga. Se ha formado un grupo único con los 3 equipos inscritos, en el que cada equipo jugará 6 partidos en 3 jornadas. Los emparejamientos para cada partido han sido elegidos mediante sorteo. **Pasarán a la siguiente fase los 2 primeros equipos**

** Aunque en la web figuren más de 4 jornadas clasificatorias, cada equipo solo jugará sus 4 primeros partidos establecidos con los que se configurará la clasificación de la primera fase.*

La clasificación en la fase de liga (primera fase) se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por partido empatado y cero por partido perdido.

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Quedará por delante el que mayor diferencia de goles a favor tenga.
3. Quedará por delante el que mayor número de goles a favor tenga.
4. Quedará por delante el que menor número de goles en contra tenga.
5. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los equipos implicados, un sistema ecuaníme para proceder al desempate de los equipos.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

*Si entre los equipos empatados hay afectación en cuanto a los goles asignados por la ausencia a algún partido de otro equipo, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

La **segunda fase** la jugarán los 2 primeros equipos de la primera fase **y se disputarán la final.**

La competición se desarrollará en el Pabellón Polideportivo Fábrica de Armas y en el Pabellón Javier Lozano (Salto del Caballo).

4.- REGLAMENTO

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Fútbol Sala.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión, quedando anulados todos los resultados de sus partidos disputados.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por **causas de fuerza mayor** (académicas), que podrá ser cambiada la fecha.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar **con una semana de antelación** a la fecha que tenían prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio de Deportes. En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes quince minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes para la entrega de la documentación. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente. **El partido constará de dos partes de 25 minutos**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse **las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores.** En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. Además, sólo podrán disputar los partidos los jugadores que estén en el acta que serán los debidamente inscritos, por lo cual, antes del comienzo de la competición, los delegados deberán dar por buenos los componentes inscritos en el equipo.

Los jugadores deberán acreditarse 10 minutos antes del inicio del partido, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al descanso y tomar parte en el segundo periodo.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo estará compuesto por 10 jugadores como máximo y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos los jugadores, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deporte de la UCLM

8.- SANCIONES

Todo aquel jugador que fuera amonestado con tarjeta roja quedará sancionado con un encuentro de suspensión.

El comité de competición sancionará todo aquello que el árbitro refleje en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación u otro jugador, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a lo que el árbitro refleje en el acta, atendiendo a la normativa disciplinaria de la RFEF.

(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>).

9.- GRUPOS DE COMPETICIÓN

El grupo de competición formado es el siguiente

GRUPO DE LIGA
CAMPEONAX
Furia Universitaria
Pim Pam Pum Fútbol Club

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberán acudir al Hospital Quirón Salud.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte al becario/árbitro y acudir para una primera asistencia al Hospital Quirón Salud, salvo que la urgencia sea vital, en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Universitario.**

Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.

Los equipos participantes, asumen esta normativa.